



FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N.º II – 2026

La Municipalidad Distrital de San Jerónimo, a través del Comité de Selección, en el marco de la Convocatoria del Proceso de Selección bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – **CAS N.º II – 2026**, hace de conocimiento público que se han advertido errores materiales involuntarios en el documento denominado "Perfiles", publicado el 11 de marzo de 2026 en el portal institucional.

En mérito a:

- **Informe N.º 000277-2026-MDSJ/GDEL**, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico Local

y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que establece la facultad de la administración para rectificar en cualquier momento los errores materiales o aritméticos contenidos en sus actos administrativos, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

1. RECTIFICACIÓN DEL PERFIL – ANALISTA DE PRESUPUESTO

- **Código:** CONV-2026-002-157
- **Nombre del perfil:** Fiscalizador Notificador
- **Unidad Orgánica:** Gerencia de Desarrollo Económico Local

SECCIÓN	DICE	DEBE DECIR
Área de Estudios	Contabilidad o Economía	Contabilidad, Economía o Administración

En ese sentido, la rectificación señalada se realiza con la finalidad de garantizar la transparencia, publicidad y correcta conducción del proceso de selección, manteniéndose vigentes y sin modificación los demás extremos del documento publicado en la Convocatoria CAS N.º II – 2026.

La presente Fe de Erratas forma parte integrante de la convocatoria del proceso de selección y será publicada en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo para conocimiento de los postulantes y público en general.

